

Oracle Ibérica, Sociedad Limitada y Peoplesoft Ibérica, Sociedad Limitada, respectivamente, adoptaron el 11 de mayo de 2005, los siguientes acuerdos:

Aprobar la fusión por absorción de la sociedad Peoplesoft Ibérica, Sociedad Limitada (como Sociedad Absorbida) por parte de Oracle Ibérica, Sociedad Limitada (como Sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal todos los bienes derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida.

Los acuerdos de fusión adoptados han tenido como base el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid de conformidad con el Artículo 226 del vigente Reglamento del Registro Mercantil, y se ajustan al mismo.

Se anuncia el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas Sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y de los Balances de fusión, y en cumplimiento del artículo 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en los artículos 166 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración de las Sociedades absorbente y absorbida, Javier Aguirre Salamero.—22.045.

y 3.ª 16-5-2005

ORGANIZACIÓN LYP, S. A.

La Junta Universal de Socios, celebrada el día 4 de abril de 2005, tomó por unanimidad los siguientes acuerdos: Reducir el Capital Social en la cifra de doscientos cuarenta mil ochocientos euros, mediante la amortización de 40.000 acciones propias, números del 46.001 al 48.000 y del 133.533 al 171.532, todas ellas inclusive. Modificar el artículo 5 de los Estatutos Sociales que queda con la siguiente redacción:

Artículo 5.º El capital social se fija en la cantidad de novecientos treinta y seis mil diecinueve euros, con setenta centimos de euro. Está representado por 155.485 acciones nominativas, de valor nominal unitario 6.02 euros, numeradas correlativamente del 1 al 46.000, del 48.001 al 133.532 y del 171.533 al 195.485, todas ellas inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.

Madrid, 25 de abril de 2005.—El Secretario, Miguel San Segundo Escudero.—21.350.

ORTO INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 15 de junio de 2005, a las 18 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 16 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Tomás Blanco Sánchez. 21.331.

PANIFICADORA DE HOSPITALET DE LLOBREGAT, S. A.

CONVOCATORIA JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de esta Sociedad, convoca a los señores accionistas a las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria que se celebrarán, en primera convocatoria, el próximo día 9 de Junio de 2005, a las cinco horas de la tarde, en el domicilio social de la Entidad, sito en la Travesía Industrial sin número de Hospitalet de Llobregat, al objeto de examinar y, en su caso, aprobar, los asuntos del orden del día señalados al margen.

Caso de no reunirse la asistencia necesaria en primera convocatoria, la Junta se celebrará en segunda, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar..

La Junta General Extraordinaria se celebrará a continuación de la Ordinaria.

A partir de esta fecha, los accionistas podrán examinar y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Orden del día

Junta General Ordinaria

Primero.—Presentación para su examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados, así como Gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de Cuentas, para el ejercicio de 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Junta General Extraordinaria

Primero.— Autorización al Consejo de Administración para prorrogar, o en su caso, renovar, las pólizas de préstamo o crédito que PAHOSA tuviera suscrita en entidades bancarias o cajas de ahorro, cuando se produzca su vencimiento.

Hospitalet de Llobregat, 5 de mayo de 2005.—Por el Consejo de Administración, Marc Peris Ribera, Presidente.—21.824.

PAPRESA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria el día 17 de junio de 2005 a las doce horas, y en segunda convocatoria el día 18 de junio de 2005 a la misma hora

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio de 2.004, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Tercero.—Elevación a público de los acuerdos sociales.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, incluso el Informe de gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas que con cinco días de antelación a la celebración de la misma, tengan inscritas sus acciones en el Libro Registro de acciones de la Sociedad, y que representen un mínimo de 1.600 acciones.

Rentería, 10 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José M.ª Argote Zuriarrain.—22.291.

PARKING SALUD 85, S. A.

Se convoca a los señores accionistas, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el local de la Avenida de la Virgen de Montserrat, 5 al 11 de Barcelona, el día 15 de junio próximo a las veinte horas en primera convocatoria o en su caso en segunda el día 16 del mismo mes a las veintiuna horas en el domicilio indicado, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión del consejo de Administración, relativo al ejercicio de 2004 y aplicación de beneficios.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta en la propia Junta.

Se hace constar expresamente a los señores accionistas que les asiste el derecho a examinar en el domicilio social, la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y propuesta de aplicación de los mismos, así como de pedir la entrega o envío inmediato y gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 20 de abril de 2005.—El Consejero-Secretario, Fernando Casanova Sanguino.—21.815.

PATRIA HISPANA, S. A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, para el día 17 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, en su domicilio social, calle de Serrano, 12, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y de Auditoría y demás documentos contables, correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo sobre aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Sociedad en el ejercicio económico de 2004.